

EL DEFENSOR DE GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, al mes, 2 ptas. Provincias, trimestre, 7,50 ptas. Extranjero, ídem, 15 pesetas. América, ídem, 11 ptas.

Año LVI - Número 29.698 - Sábado 26 de Enero de 1935 - DOS EDICIONES DIARIAS - TELEFONOS (REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN) 27-28 - DIEZ CENTIMOS - Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Siquiera por humanidad

EL TRISTE CASO DE LAS CANTINAS ESCOLARES

Nos ha causado dolorosa impresión el acuerdo de reducir el servicio de Cantinas escolares. No se presta este servicio con gran amplitud si se tienen en cuenta las cifras totales de la población escolar de Granada. Pero en virtud de lo acordado por la comisión municipal de Instrucción Pública, desde el lunes próximo será mucho menor el número de los niños que recibirán el beneficio de las Cantinas.

Llega esta solución antes de finalizar el mes de Enero, es decir, a los pocos días de implantado el servicio. Y llega en los momentos en que es más urgente la necesidad de prestar auxilio a las familias humildes, duramente castigadas este invierno por el frío y la miseria.

No ponemos en duda el dolor que han sentido los actuales directores de la vida municipal al adoptar una resolución tan deplorable. Pero ¿era ese el único camino a seguir? ¿Están agotadas todas las posibilidades? ¿No hay otra cosa por hacer para evitar que algunos miles de niños pobres se queden sin pan? ¿Y los fondos que el Ayuntamiento debe dedicar a Cantinas? ¿Y la subvención del Estado? ¿Y la aportación de los particulares?

Claro que hay dificultades económicas. Siempre las hubo. Pero el mérito está en vencerlas mediante la actividad, el esfuerzo y el entusiasmo de quienes tienen la responsabilidad de estas cosas. Servicios como el de las Cantinas escolares, que han de mantenerse con diversas aportaciones, exigen una organización eficaz para hacer frente a su funcionamiento con las mayores garantías de éxito posibles. Lo

Los socialistas franceses preparan una potente acción antifascista

París 25.—La Comisión Administrativa Permanente del partido socialista (S.F.R.O.) ha publicado el siguiente orden del día: «La C. A. P. pide a las dos federaciones (Sena y Sena y Oise) y a todas las secciones de la región parisense que estén dispuestas para intervenir en una potente acción directa, antifascista de masas, en el caso de que, con motivo del 6 de Febrero, las organizaciones fascistas intentaran la menor manifestación callejera.

También ha sido aprobada la resolución siguiente: «Los delegados del partido socialista en el Comité de Coordinación Antifascista propondrán al partido comunista la organización de grandes manifestaciones conmemorativas de la República proletaria del 10 de Febrero, manifestaciones que podrían tener lugar en todo el territorio, en una jornada nacional antifascista, el 10 de Febrero.»

Las bajas temperaturas y las nevadas han causado la muerte en Norteamérica a 175 personas

Nueva York 25.—Continúa en todos los Estados Unidos la ola de frío, que causa nuevos daños y sufrimientos a los miles de personas que ya han tenido que resistir tormentas de nieve durante cuarenta y ocho horas.

Según informes de la United Press, han muerto, a consecuencia de la baja temperatura y tormentas de nieve, 175 personas. Solamente en Nueva York han muerto 18.

ALEMANIA CONTRA EL PARO

Berlín 25.—El Reichsbank ha concedido un préstamo de quinientos millones de marcos con la Unión de Cajas de Ahorro y Bancos de Giro.

Este préstamo constituye una movilización parcial de ahorro público para financiar la lucha contra el paro.

En la Caja de Previsión Social Los seguros sociales en la agricultura

La interesante asamblea de ayer

En el salón de actos de la Caja de Previsión Social se celebró ayer tarde una importante Asamblea, con asistencia de representantes del Instituto Nacional de Previsión, Caja y Patronato de Andalucía Oriental y representantes patronales y obreros de Jaén, Almería, Málaga y Granada.

En la Asamblea se han oído las opiniones de todos acerca del mejor sistema de aplicación de Seguros Sociales en la Agricultura, para incorporarlos a la Ponderación, que viene realizando estudios sobre tan importante asunto, con el propósito de encontrar la fórmula que permita la individualización del seguro de obreros eventuales, hoy imperfectamente logrado.

Interrumpida la Ponderación a concretar sus conclusiones, que habrán de ser enmendadas antes de su implantación definitiva, sigue en vigor en su integridad el régimen hoy vigente.

En la reunión habló don Severino Anzar, asesor social, haciendo exposición de las conclusiones provisionales de la ponderación, para los señores García, Labella, López, Acosta, Ingó, Cabello Toral, Díaz de la Cebosa y los técnicos del Instituto Nacional de Previsión.

Versa la ponderación sobre los medios eficaces de sustituir el actual sistema de sellos para los obreros agrícolas, haciendo adecuado el seguro. Entre otros medios aprecia la ponderación como una posibilidad de aplicar las Bolsas de trabajo y Oficina de colocación para obtener los datos de afiliación y cotización, previa la reforma de

La actualidad política SE ANUNCIA UNA INFORMACION PUBLICA SOBRE ECONOMIAS DE LAS OBRAS HIDRAULICAS

Pensiones vitalicias a los familiares de los muertos violentamente a manos de los revolucionarios

El presidente de la República marcha a Priego y el del Consejo a Alicante

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE

Madrid 25.—A primera hora de hoy acudió a su despacho oficial del ministerio de la Guerra el jefe del Gobierno.

El señor Lerroux recibió al doctor Marañón, que fue a hablarle de la expedición científica al río Amazonas del capitán Iglesias; al alcalde de Oviedo y al señor Marsa.

A las doce de la mañana, el jefe del Gobierno abandonó su despacho del palacio de Buenavista, dirigiéndose a la Presidencia del Consejo. Manifestó a los periodistas que esta tarde, a las tres, marchaba a Alicante; de donde regresará el próximo domingo por la noche.

Terminó anunciando que el martes se celebrará Consejo de ministros.

EL JEFE DEL ESTADO A PRIEGO

Madrid 25.—Esta mañana ha marchado a Priego, en automóvil, el presidente de la República, que permanecerá en dicha ciudad hasta el próximo jueves.

LERROUX A ALICANTE

Madrid 25.—A las tres de la tarde el jefe del Gobierno emprendió en automóvil su viaje a Alicante, acompañado del gobernador civil de Madrid, el director general de Seguridad y varios diputados.

SIN NOTICIAS

Madrid 25.—El subsecretario de Gobernación señor De Pablo Blanco recibió a primera hora de la tarde a los periodistas y les manifestó que no tenía ninguna noticia de interés que comunicarles.

El señor De Pablo estuvo conferenciando con el gobernador civil de Madrid, que había acudido a despedirse antes de emprender el viaje a Alicante acompañando al jefe del Gobierno.

VISITAS AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Madrid 25.—El ministro de Obras Públicas, al recibir a mediodía a los periodistas, les manifestó que había visitado don Trifón Gómez acompañado por una representación del Sindicato nacional ferroviario para formular algunas peticiones relacionadas con la revisión de despidos del personal de ferrocarriles a consecuencia de la última huelga.

También he recibido—añadió el señor Cid—a varios empleados de la Compañía del Norte en las minas de Baruelo, que me hicieron algunas peticiones que remedien su situación. El conde de Romanos, acompañado del gobernador y del alcalde de Guadalajara, ha estado, también, a verme, para formular algunas peticiones relacionadas con el paro obrero en aquella provincia.

Finalmente, he recibido a los diputados de la Mancha, acompañados de los alcaldes de Almagro y otros pueblos, para hablarme de asuntos relacionados con el abastecimiento de aguas de siete pueblos al consorcio de electrificación ferroviaria, y a numerosos diputados a Cortes, para hacerme peticiones referentes al problema del paro obrero.

PENSIONES A LAS VICTIMAS DE ASTURIAS

Madrid 25.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes:

Agricultura.—Decreto autorizando al ministro de este Departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre incremento de las áreas de pequeños cultivos.

Hacienda.—Decreto aceptando la cesión gratuita del solar ofrecido por el Ayuntamiento de Monzón (Huesca) para la construcción de la Casa de Correos y Telégrafos en dicha población.

Orden relativa a la concesión de pensiones vitalicias a las familias de las personas «violentamente muertas» a manos de los revolucionarios desde el día 5 al 22 de Octubre de 1934.

Obras.—Decreto nombrando a don Carlos Escolar Aragón consejero del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos.

Industria.—Decreto estableciendo el régimen de contingentes sobre la importación de anguilas al natural, anguilas lavadas o cocidas o calamares frescos, incluidos para su aduana por las partidas que se citan de los vigentes aranceles de Aduanas para la Península e Islas Baleares.

Presidencia.—Orden relativa a la autorización a la entidad L. A. P. E. para realizar viajes de ensayo en La Línea, Barcelona y Palma de Mallorca.

Gobernación.—Orden prohibiendo el funcionamiento de las máquinas automáticas llamadas «Premios», comprendidas en el grupo C de la orden ministerial de 15 de Noviembre de 1933.

Información de Cataluña

Manifestaciones del señor Portela Valladares

Barcelona 25.—A mediodía, el gobernador general recibió a los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones:

—He leído en la prensa que en los hospitales y en la cárcel no está permitida la entrada de algunos periódicos. Soy completamente ajeno a esta medida, pero me propongo intervenir en el asunto, pues no puedo tolerar que se hagan distinciones con la prensa, a no ser que se trate de la tendencia subversiva.

También se hacen en los periódicos de las molestias que la censura les acarrea y de la desigualdad en el trato que reciben de ésta.

Si para ustedes es motivo de queja la censura, para mí es causa de dolor. He dado repetidas órdenes a los encargados de ejercerla para que sean atendidas las indicaciones formuladas por ustedes y se ha dado incluso el caso de que algunas más no han sido cumplidas, por lo que me he visto obligado a imponer una sanción de quince días de suspensión de empleo y sueldo a los censores. Sentiría que tuviera que verme obligado a hacer extensiva esta medida a los diarios que no llevan las galeras a la censura. A los encargados de ejercerla, he cuidado de indicarles que sean lo más benévolo posible y también que tengan unidad de criterio. Al propio tiempo he dedicado dos nuevos funcionarios a la oficina de censura que sean despatchados con toda prontitud las galeras.

Seré inexorable con aquellos periódicos que no cumplan lo ordenado.

Leí también en la prensa un artículo, avalado por dos firmas de solvencia—creo que en «La Vanguardia», en el que se indica van a perderse algunos volúmenes valiosos de la no menos notable Biblioteca de Tarragona por falta de fumigación. También se indica la cantidad de 1.500 pesetas, por lo que he dado orden de que sea enviada esa suma para que se salve la deficiencia.

—Conoce usted el rumor—le preguntó un periodista—de que va a ser presentado al Parlamento un proyecto de ley por el que se concederán mayores atribuciones al gobernador general de Cataluña?

—Nada conozco en absoluto—contestó el señor Portela.

—Y de unos incidentes ocurridos en la cárcel entre mujeres que iban a visitar a los presos y unos guardias?

—De esto tampoco estoy enterado, puesto que no han venido todavía a visitarme, como se afirmaba; pero si hubiese falta, la corregiré. En estos casos, ya saben ustedes que cuando unos se excusan, dan motivos al exceso de los otros. Sin embargo, obraré en consecuencia.

—Ha despedido usted algo sobre la formación del Consejo?

—Lo primero que me ha preocupado y sigue preocupándome es la cuestión del orden público, que creo es la que merece mayor atención por parte de los ciudadanos. Luego, cuando este aspecto de la vida barcelonesa está resuelto, entraremos por ese camino de la política, procurando hacerlo lo mejor posible. Son muchas las cosas que no se hacen como uno quisiera, sino como uno puede.

El correspondiente de un periódico extranjero dice cuenta al señor Portela Valladares de los inconvenientes que se ofrecen al curso de las conferencias telefónicas por ellos transmitidas, ya que se ven obligados a ir a celebrarla a la propia Central de Teléfonos, lo que no ocurre en Madrid y otras poblaciones españolas.

El gobernador general le contestó que la censura telefónica no depende de él. Pero que procuraría hacer lo posible para que se les dieran las máximas facilidades.

EN EL GOBIERNO CIVIL

El levantamiento del estado de Guerra en la provincia

Una carta del maestro Falla sobre el paro musical. El gobernador pide ayuda al Gobierno para los damnificados de la nevada en Baza

A las ocho y media de la noche recibió el gobernador civil a los informadores, comenzando por ocuparse del levantamiento del estado de Guerra en la provincia.

Esta tarde, a las seis y media—dijo—, con objeto de realizar la transmisión de poderes al cesar el estado de Guerra y declarar subsistente el de Alarma, se han reunido el ministro, en mi despacho oficial, el comandante militar de la plaza don Eliseo Alvarez Arenas y el presidente de la Audiencia don Amós Alcázar Barja.

Complimentando este requisito he determinado dar a la publicidad el siguiente bando: «Don Francisco de P. Dueto y Font, gobernador civil de esta provincia. Hace saber que por la presidencia del Consejo de ministros se ha dictado un decreto fechado el día 23 del actual e inserto en la «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 24 siguiente, que copiado a la letra dice así: «Normaliza la vida pública en gran parte del territorio nacional, y desordenando el Gobierno no prolongar las medidas de excepción que se vio obligado a adoptar en el pasado mes de Agosto revolucionario, sino en aquella extensión que las circunstancias aconsejen y siempre con el ánimo de llegar pronto a restablecimiento de todas las garantías constitucionales.

A propuesta del presidente Consejo de ministros, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º A partir de la publicación del presente decreto en la «Gaceta de Madrid» y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 60 de la ley de 28 de Julio de 1933, queda levantado el estado de Guerra en toda España, menos en los territorios de los Gobiernos generales de Asturias y Cataluña y en las provincias de Madrid, Zaragoza, Teruel, Huesca, Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya, Palencia, Santander, León y plazas de soberanía en Marruecos, Ceuta y Melilla.

Art. 2.º Se declara el estado de Alarma en aquellas partes del territorio nacional en que se levanta el estado de Guerra con arreglo a lo preceptuado en el artículo 34 de la ley citada y de acuerdo en lo prevenido en el artículo 12 de la Constitución.

Art. 3.º Las causas que por declaración del estado de «Guerra» vienen tramitadas por la jurisdicción militar por hechos cometidos en el territorio de las provincias en que se levanta el estado de Guerra, pasarán, desde el día 26 de Enero de 1935, a ser juzgadas por los Tribunales ordinarios competentes, salvo que por su naturaleza especial no estuviese reservada la competencia para conocer de las mismas a la jurisdicción de Guerra. Dado en Madrid a 23 de Enero de 1935. Nieto Alcala Zamora y Torres. El presidente del Consejo de ministros, Alejandro Lerroux García.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos prevenidos en la expresada ley de Julio de 1933.—Granada 26 de Enero de 1935. El gobernador civil, Francisco de P. Dueto y Font.

Al referirme—continuó diciendo el señor Dueto—esta nueva situación, no he de ocultar a ustedes mi complacencia suma por el perfecto estado de orden público en que se encuentra la ciudad después de la acertada gestión del general Alvarez Arenas, a quien considero merecedor del reconocimiento y gratitud de los granadinos.

Con respecto al problema que pudimos llamar del paro musical y de cuya resolución me vengo ocupando con el interés necesario, recibí del maestro don Manuel de Falla una carta que dice así: «Excmo. señor don Francisco Dueto y Font, gobernador civil.

NOTAS DE SANIDAD

OBRA DE MEDICINA SOCIAL Y PREVENTIVA

Los que se le han habilitado locales en el Instituto provincial de Higiene. Hacemos un llamamiento por medio de la Prensa a todas las empujadas pobres de Granada para que vengan a recibir los beneficios indudables que se derivarán para ella y para su Interojo hijo asistiendo a las consultas de nuestro Instituto provincial de Higiene, beneficios no sólo en el orden médico y de asistencia al parto, sino también extensivos al seguro de maternidad y al seguro de descanso después del parto.

Se reunió la Comisión Permanente de la Junta de Mancomunidad Sanitaria de la provincia de Granada, acordando publicar una circular en el «Boletín Oficial» relacionada con el decreto de 27 de Diciembre del pasado, para que los Ayuntamientos que tengan debitos superiores a un cuatrimestre envíen la relación de deudas del personal sanitario en un plazo de diez días, con objeto de remitirlas al subsecretario de Sanidad.

Después se trataron otras múltiples cuestiones relacionadas con el Instituto provincial de Higiene y los servicios encomendados a la Mancomunidad. Asistieron a la sesión el alcalde de Granada, el jefe de Administración Local, los presidentes de los Colegios Médico y Farmacéutico, Asociación provincial de Titulares, Inspector provincial de Sanidad y el delegado de Hacienda, que presidió la sesión.

LOS ESTUDIANTES Y EL DEPORTE

Campeonato del Instituto Ganivet

Hoy sábado 26, a las tres de la tarde, jugarán el segundo partido de campeonato los equipos de sexto y quinto, en el campo de la Hipica, y bajo las órdenes de un aficionado.

Jos equipos han de estar allí media hora antes y el sexto se alineará así: Guzmán, Navarro, Santaela, Romera, Degado, Arce, Benavides Piñar, Moriet, Maciá y Casares.

Además, el delegado de deportes de este Centro nos ruega hagamos conocer a la sociedad o equipo que organice el campeonato Universitario, cuente con su selección para participar en el antedicho campeonato.

La más completa e interesante información telegráfica la encontrará

Lea nuestra edición de tarde si quiere estar informado de cuanto ocurre hasta última hora del día.

NOTAS DE SANIDAD

OBRA DE MEDICINA SOCIAL Y PREVENTIVA

Si nos facilitan las siguientes notas en el Gobierno civil:

El Inspector provincial de Sanidad de Granada que, como es conocido en una conferencia dada en el Instituto de Higiene, en el pasado curso académico, en honor al doctor que se le ha otorgado el título de doctor en medicina en relación con la tuberculosis pulmonar, a cuyo efecto, ofreció que podían desfilarse los alumnos de este centro ante la pantalla de Rayos X, para descubrir, los casos incipientes e ignorados de tuberculosis pulmonar llamados por Brunnig tuberculosis incipiente. Esta investigación interesantísima tiene la ventaja para los enfermos de momento en tratamiento, en los primeros momentos, en aquellos en que más pueden beneficiarse de una terapéutica bien dirigida y de que sean instruidos y advertidos para que no constituyan un peligro de contagio para su familia y para sus compañeros.

Con el objeto antes expresado, el Inspector provincial de Sanidad y el director del Dispensario Antituberculoso del Estado visitaron al señor director y profesores del Instituto «Ganivet», quienes, además de dispensarles una cariñosísima acogida, se mostraron entusiasmados con la idea como hombres dotados de excepcional cultura y que tienen además un gran cariño por sus alumnos y por todo lo que significa provecho y bienestar para los mismos.

Cuando termine el examen médico de los alumnos del Instituto «Ganivet» visitaremos a los señores directores de la Escuela Normal y del Instituto «Padre Suárez», así como al ilustrado señor rector de la Universidad y Asociaciones de estudiantes, de las cuales esperamos igual benevolencia acogida para extender nuestra obra de medicina social y preventiva a todos los escolares de la ilustre Universidad granadina.

En el Instituto provincial de Higiene infantil, que dirige el señor Duarte Salcedo, van ser examinados también los alumnos de las escuelas de Granada para descubrir las anomalías dentales y faciales y otras enfermedades agudas y crónicas, anormales y estados pre-tuberculosos, a cuyo efecto hoy empezamos a distribuir las invitaciones a los maestros de las escuelas públicas y a los señores inspectores provinciales de Primaria enseñanza para que nos presten su poder y decidida ayuda.

También el jefe de la consulta de embarazadas del Instituto provincial de Higiene doctor don Claudio Hernández, de acuerdo con el Inspector provincial de Sanidad, va a girar una visita de inspección a familias y a grupos para estudiar las condiciones del trabajo de la mujer y muy particularmente de la mujer embarazada, a las que van a facilitarse Tronsexuales de partos con la condición inexcusable de que durante su embarazo sean vigiladas y dirigidas por el personal facultativo

ESTRAGOS DEL PALUDISMO

Colombo 25.—Continúa con caracteres graves la epidemia de paludismo, que causa numerosas víctimas. En el distrito de Kecalé el número de muertos registrados desde el día 1 al 14 de este mes se eleva a 1.473 niños y 533 adultos. La continua sequía aumenta

LA ASOCIACION DE HIJOS DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES

La directiva de la disuelta Asociación de Hijos de Comerciantes e Industriales, nos envía una nota contestando a la publicada por la Alcaldía sobre su clasificación como círculo de recreo.

Hace historia de todo lo ocurrido en este asunto desde el año 1932, en que el caso de la referida Asociación se interpretó de manera contradictoria en el Ayuntamiento, a pesar de que la sociedad presentó sus estatutos acreditando su carácter cultural.

Desde el año 1931 la Asociación ha sostenido clases de idiomas, Contabilidad, Cálculo Mercantil y Taquigrafía, y se han dado conferencias a cargo de los señores García Labella, Alvarez Salamanca, Soriano, Morenilla, Santa Cruz y Moreno Dávila.

Además, ha organizado con éxito la Exposición de Industrias Hispano-Árabes (1932) y la Exposición de Industrias granadinas (en 1933).

Todos estos testimonios acreditan el carácter cultural de la Asociación de Hijos de Comerciantes e Industriales.

Entienden por eso que la Comisión gestora no ha estudiado ni resuelto con interés este asunto, hundiéndose por ello una sociedad de cultura fundada y alentada por un grupo de jóvenes.

pesetas, y los gastos efectuados en saneamiento, decoración y mobiliario llegan a 12.000. Todo esto ha quedado reducido a 1.308'32 pesetas, importe del tipo con que se ha cubierto el suabasta.

Firman el escrito don Salvador Quisada Martínez, don José Pérez Sánchez, don Francisco Olmedo L. Mateos, don Antonio Rosales Camacho, don Carlos Pareja Molina, don Miguel Rosales Camacho y don G. M. Molina.

Francia cierra las fronteras para los refugiados del Sarre

Sarrebrücken 25.—Se ha sabido que la frontera francesa se ha cerrado para los refugiados del Sarre. Los comisarios de Policía especial no saben a qué obedece la orden y sólo han manifestado que han recibido instrucciones, procedentes de París, para el cierre de la frontera.

Se cree que estas restricciones tienen por objeto el que la inspección fronteriza se haga definitivamente

LA SESIÓN DE LAS CORTES

Se explana una interpelación del señor Primo de Rivera sobre la prolongación del régimen de excepción

A continuación se produce un animado debate al tratarse de otra interpelación sobre las elecciones en Navarra

Finalmente se continúa la discusión del proyecto de arrendamientos rústicos

Madrid 25.—A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Alba. Desanimación en escaños y tribunas. En el banco azul, los ministros de la Gobernación y de Estado.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se toman en consideración una proposición de ley del señor Igual, agrario, sobre depósitos reguladores del comercio del trigo, y otra del señor Vázquez Gudiñ, popular agrario, sobre introducción de maíz exótico.

Se da lectura a una proposición incidental, que firma, en primer lugar, el señor Primo de Rivera, sobre la prolongación del régimen excepcional de estado de Guerra, que, tal como se está llevando a cabo, produce, dice, un desprestigio para el Ejército.

La defiende su autor, quien dice que la actuación del Gobierno, mientras subsista el estado de Guerra, en el que las autoridades civiles actúan bajo la protección del prestigio militar, produce quebranto a las fuerzas armadas; recuerda que el 6 de Octubre se efectuó un levantamiento armado, que sofocó el Gobierno apoyado por toda la nación. Parecía lógico que este Gobierno, terminadas las causas del suceso, pusiera fin al estado de excepción, y llegara al momento de una actuación gubernamental típicamente civil que volviera las cosas a su cauce normal.

Hoy, cada ciudad es un reino de tafas. En Madrid estamos bajo el látigo del jefe superior de Policía, tiranismo colonial, policía de aquellos tiempos en que este cuerpo era llamado la secreta, que nos favorece con su antipatía.

La misión de los ministros no es la de buscar armas. Esa es función de las autoridades policíacas, sin embargo, después de lo de Asturias se pasean por ahí el director general de Seguridad y el pintoresco jefe superior de Policía.

El uso de la censura se está haciendo con una arbitrariedad que raya en el ridículo. Así en unas recientes declaraciones del señor Calvo Sotelo a una revista profesional, «El Financiero», se llama a este ministro el adjetivo de ilustre, que encuadra muy bien a su competencia financiera y se deja todo lo demás, que es lo que podía dañar al Gobierno. En estos momentos de estancamiento marxista el Gobierno parece dispuesto a cerrar las salidas para que no se pueda salir de ese estancamiento.

Le contesta el ministro de la Gobernación. Dice que muchos sectores sociales propenden a salirse de la ley, pero no puede achacarse negligencia a la Policía, por lo que invita al señor Primo de Rivera a que le denuncie casos de extralimitaciones en forma concreta para corregirlos y sancionarlos.

El Gobierno estudia la solución de esos problemas que afectan al orden público y a eso desea responder los proyectos presentados a las Cortes. Dice que los revolucionarios alardean de que van a promover otro movimiento, pero el Gobierno está ya preparado y no podrá jamás ser sorprendido.

Termina diciendo que él siente un acendrado amor a su patria, que es el que le impulsa a trabajar por ella.

(Entra el ministro de Marina.) Rectifica el señor Primo de Rivera e insiste en sus ataques al jefe superior de Policía señor Muñoz Castellanos.

El ministro de la Gobernación dice —en su contestación, parece que ha pretendido que yo monte una guardia especial para descubrir todos los bajos fondos de Madrid, con el propósito de que luego vaya yo al Ministerio a contarle cuentos verdes.

INTERPELACIÓN SOBRE LAS ELECCIONES EN NAVARRA

Se da lectura a una proposición, no de ley, que firma en primer término el señor Irujo, nacionalista vasco, referente a las elecciones en Navarra, y que dice así:

Salón Nacional

Hoy Sábado 26 de Enero de 1935 Sección desde las 3 de la tarde. La última a las 11 de la noche

DÍA DEL REPRES

La mejor película conocida EXITO de la interesante película de bellezas naturales

Un viaje a los Santos Lugares

(Explicada en Español) La película de este Cinema proyectada hoy la película CUMBRE de todas las películas conocidas titulada

Vuelan mis canciones

La obra más perfecta de la cinematografía Imponderable creación de Martha Eggerth y de Hans Jary. Música de Franz Schubert, con la intervención de la Gran Orquesta Filarmónica de Viena y los famosos coros de niños de Viena.

La joya más valiosa del Cine Sonoro

Primero: En las elecciones de segundo grado convocadas para el día 27 de este mes, en virtud de ley votada en Cortes, solamente ostentarán carácter de electores los concejales elegidos por sufragio y por tanto no podrán votar los gestores municipales gubernativos.

Segundo: Se repondrán en sus puestos, con anterioridad al citado día 27, a los Ayuntamientos gubernativamente suspendidos, garantizando en todo caso el derecho de votar a aquellos concejales populares que no estén procesados y suspendidos judicialmente, sin perjuicio de que continúen su trámite los expedientes gubernativos con arreglo a las leyes.

Tercero: Que sea levantado el estado de Guerra en Navarra, previamente a la celebración de las elecciones, llevando plena normalidad al ejercicio de los derechos ciudadanos.

La defiende su autor, el señor Irujo, nacionalista vasco.

Dice que al procederse al nombramiento de las comisiones gestoras, el señor Aizpín, actual ministro de Justicia, solicitó que en las provincias vascas y en Navarra fueran nombrados los gestores libremente. Se aceptó el criterio del señor Aizpín, pero no pudo llevarse a la práctica.

En estas Cortes el señor Aizpín reprodujo su ruego y el señor Martínez Barrio contestó diciendo que se diera estado parlamentario al asunto por medio de una proposición de ley.

Reunidos los diputados navarros así lo hicieron en el mes de Noviembre. El gobernador de Navarra suspendió 30 Ayuntamientos y esto va a originar el que los gestores no se nombren por un procedimiento democrático, sino que, en realidad, se designen unas comisiones gestoras de segundo grado; sería preferible que dijéramos sinceramente: el país no está preparado para gobernarse por sí mismo, a desfigurar la verdad, como trata ahora de hacerse.

Termina diciendo que en aquellos Ayuntamientos en que existen concejales gubernativos puedan votar los concejales de elección popular no sujetos a procedimiento judicial. (Aplausos en nacionalistas e izquierdas.) El ministro de la Gobernación estima que no se trata de unos Ayuntamientos democráticos, sino de que voten unos concejales. Navarra está integrada por 257 Ayuntamientos, se han suspendido 30. El total de concejales de Navarra es de 8.225 y los suspendidos ascienden a 292. El tanto por ciento de concejales suspendidos es tan reducido que no ha de influir en el resultado de la elección.

Durante el bienio se celebraron elecciones para elegir los vocales del Tribunal de Garantías y se publicó una circular en la que se decía que tenían derecho a emitir su voto los concejales interinos. (Entra el ministro de Justicia.) El estado de Guerra, cuando se convocaron las elecciones, no se sabía lo que iba a durar y si iba a subsistir para este tiempo. Si se mantiene en Navarra, es por ser una provincia fronteriza, en la que hay que vigilar especialmente el contrabando de armas, pero no por que se trata de influir en el resultado de unas elecciones que se han de desenvolver con una corriente de pasión por un lado y de indiferencia por otro. El señor Irujo: Es un concurso de siete puestos, que se han repartido previamente.

El ministro de la Gobernación: El señor Irujo no es diputado por Navarra, pero su intervención sirve para sus propagandas políticas. Los diputados por Navarra están de acuerdo. El señor Irujo: Son treinta Ayuntamientos los que figuran en la relación del gobernador de Navarra, pero el número de concejales destituidos no responde a esta proporcionalidad, es mucho mayor, porque son Ayuntamientos de mayor número de concejales, pero en fin, lo importante es el hecho, no pueden tolerarse unas elecciones con el estado de Guerra.

Yo siento gran amor por Navarra y no quiero esto ni para Navarra, ni para las provincias vascas, ni para el resto de España. Si su señoría ha dicho que en breve se levantará el estado de Guerra en toda España, ¿por qué vamos a celebrar unas elecciones con las trabas que supone el estado de Guerra, que impide la libertad de propaganda? El señor Domínguez Arévalo, tradicionalista, explica que si se han adherido ellos a la ley que autoriza la celebración de elecciones para designar la Comisión gestora de la Diputación de Navarra, es porque un animalote se ensañó en aquella provincia, aun declarado el estado de Guerra. Les parecen bien las destituciones realizadas en aquellos Ayuntamientos izquierdistas que estaban llevando a cabo una labor anarquizante. Sométida a votación la proposición, no de ley, de los nacionalistas vascos, es rechazada. Solamente votaron a favor 23 diputados.

la comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos.

Se pone a votación la enmienda del señor Manglano, tradicionalista, que quedó pendiente ayer, pero cuando comenzó a sonar los timbres, la enmienda es retirada por su autor. (Preside el señor Casanueva.)

Cuando se da lectura al artículo 5.º, el señor Velazco, agrario, se lamenta de que las disposiciones del nuevo reglamento impidan presentar votos particulares a los miembros de la Comisión, pasado el día de presentación del dictamen o el siguiente.

El presidente hace ver al diputado reclamante la imposibilidad de adoptar cualquier iniciativa que no sea reglamentaria.

El señor Alvarez Mendizábal, radical, presidente de la comisión de Agricultura, une su opinión a la del señor Velazco y dice que como el dictamen fué presentado con anterioridad a la vigencia del nuevo Reglamento, debía regir para el dictamen que se discute el Reglamento derogado.

El presidente contesta diciendo que no se atreve siquiera a hacer esa propuesta a la Cámara.

Queda aprobado el artículo, con el voto en contra del señor Rodríguez Pérez, del Partido Nacional Republicano.

El señor Rodríguez Pérez explica su voto adverso, por parecerle excesivos los requisitos que se exigen para formalizar el contrato.

El ministro de Agricultura contesta diciendo que no pueden dictarse unas medidas especiales para esos casos de arrendamientos minúsculos. Rectifican brevemente ambos oradores.

Se retiran varios votos particulares y enmiendas, y se aprueba una del señor García y Bravo Ferrer, en la que se exige escritura pública para aquellos contratos de cuantía superior a 1.500 pesetas.

Se acepta una enmienda del señor Sáenz de Miera, agrario, con las modificaciones impuestas por la del señor García y Bravo Ferrer. (Aplausos.) El señor Reig, de la Liga regionalista, defiende otra enmienda. (Entra el ministro de Trabajo.)

El señor del Rico (don Cirilo), progresista, estima incongruente que en un proyecto, que trata de proteger al arrendatario, se imponga a éste la obligación de tener que acudir para realizar su contrato al despacho de un notario.

Estima que este criterio roza con el proteccionismo al arrendatario, que inspira el proyecto que se está debatiendo. Bastaría con el contrato escrito, visado por el Juzgado municipal, en todos los contratos inferiores a 5.000 pesetas. Porque lo que va a ocurrir es que los arrendatarios, con una ley encaminada a protegerlos, va a sufrir una carga mayor, pagando la misma renta, y por eso quiero yo salvar mi responsabilidad, advirtiéndole esa anomalía.

El señor Alcalá Espinosa, radical, contesta por la Comisión y dice que las leyes no se hacen en beneficio de una clase, sino de la totalidad de elementos que integran la economía nacional.

El ministro de Agricultura expone que su fórmula consistía en la redacción de un contrato, mejor que escrito, impreso, con la prohibición de añadir fórmula alguna, con la opción de llevarlo a la notaría o al Juzgado municipal. (Aplausos en populares, agrarios e izquierdas.)

—Propongo que se acepte la enmienda del señor Del Río, o sea modificada la propuesta del señor García y Bravo Ferrer, en el sentido de ampliar hasta 5.000 pesetas el tope para hacer escritura notarial.

Una breve intervención del señor

Azpeltia para exponer el desinterés del Notariado en esta cuestión y una breve intervención del señor Del Río, para rectificar, y el señor Rodríguez de Viguera protesta contra el hecho de que por una enmienda se establezca una exención de derechos reales, para lo que sería necesaria una votación en la que intervinieran la mitad más uno de los diputados.

El presidente dice que la cuestión será votada al votarse el artículo.

Insiste el señor Rodríguez de Viguera y le contesta, por la Comisión, el señor Azpeltia, estableciéndose una discusión alrededor de una cuestión puramente reglamentaria, en la que interviene el señor Rodríguez de Viguera.

El presidente pide sea leído el artículo 74 del Reglamento nuevo. Insisten los oradores en su tesis e interviene también alrededor de esa cuestión el señor Del Río, que retira su enmienda, en lo referente a la exención de derechos reales.

El señor Daza, independiente, defiende una enmienda que motiva una breve intervención del ministro de Agricultura, y la impugna el señor Azpeltia, por la Comisión.

Se suspende esta discusión y se pasa a ruegos y preguntas.

El señor González García, conservador, formula dos ruegos, contestándole los ministros de Estado y Agricultura.

El señor Casas (don Hermenegildo), de Unión Republicana, formula otro ruego relacionado con la situación de los mineros de Villanueva del Duque y protesta contra la actitud del gobernador de Sevilla, que en varias notas ha menguado el prestigio de anteriores Ayuntamientos de aquella capital, que fueron precisamente los que tuvieron

que luchar contra la bancarrota en que se encontraba aquella Corporación al advenir la República.

También hace un ruego relacionado con el nombre comercial de los vinos de Montilla.

Contestan al orador, brevemente, los ministros de Agricultura y Estado.

El señor Finat, popular agrario, pide la creación de un parador en el Toboso. El presidente dice que la Mesa recoge el ruego.

El señor Fernández y González de la Bandera, de Unión Republicana, protesta, como la ha hecho el señor Casas, contra la actitud del gobernador de Sevilla.

El ministro de la Gobernación dice que como el asunto está «sub-judice», no puede hacer ninguna manifestación.

El señor López Varela, radical, formula un ruego relacionado con la participación de los Ayuntamientos para la construcción de escuelas.

Se levanta la sesión a las ocho y media.

LAS COMISIONES PARLAMENTARIAS SE REÚNEN

Madrid 25.—La comisión de Agricultura, en la reunión celebrada hoy, aprobó los artículos 6º y 7º del proyecto de ley de Arrendamientos.

La comisión de Presupuestos, que presidió hoy el señor Ortiz de Sola, designó una ponencia para que estudie todos los asuntos que ya le tienen designado.

Se emitieron tres dictámenes, uno concediendo la prórroga de los presupuestos municipales de 1934 y otro concediendo pensiones a las familias de los oficiales Albarrán y Tolmos, muertos durante los sucesos del mes de Octubre, y el tercero, negando un anticipo reintegrable al Ayuntamiento de Santander.

EL ORDEN DEL DÍA PARA MAÑANA

Al recibir el presidente de la Cámara a los periodistas, les manifestó:

—El programa para el martes es el siguiente: A primera hora se discutirán dos proposiciones, no de ley, que se refieren al mismo asunto: censura de prensa. Después seguirá la discusión de arrendamientos.

—Y de suplicatorios, hay algunos nuevos?

—El martes próximo tengo entendido que se reunirá la comisión de Suplicatorios para conocer de los veinte que hay pendientes. De estos veinte la mayoría son por delito de prensa. Algunos por tenencia de armas y cinco que se refieren a la señora Nelken y a los señores Prieto (don Indalecio), De Gracia (don Anastasio), Tomás y Plera y Fernández (don Amador), que son por delitos políticos derivados del movimiento de Octubre.

La actualidad política

Se ha hecho público el plan nacional de obras encaminado a remediar el paro obrero

El señor Pareja Yébenes hace declaraciones acerca de su viaje a América del Sur

UNA PROPOSICIÓN SOBRE LA SUSPENSIÓN DE GARANTÍAS

Madrid 25.—Firmada en primer término por el señor Traball y con las firmas de los diputados de Esquerda, vascos, Unión republicana y partido Nacional republicano, se ha presentado a la Mesa de las Cortes la siguiente proposición:

«El Gobierno se servirá explicar a la Cámara los motivos que le han permitido eludir de su deber de no someter a la deliberación de la Cámara y sí de la Diputación Permanente la prórroga de la suspensión de Garantías últimamente decretada.»

Defenderá esta proposición el primer firmante.

EL SEÑOR PAREJA YÉBENES HABLA DE SU VIAJE A LA AMÉRICA DEL SUR

Madrid 25.—El señor Pareja Yébenes, que, como se sabe, ha presidido la misión española que en Buenos Aires y Montevideo ha concertado los convenios comerciales con la Argentina y el Uruguay, ha hecho manifestaciones en un periodista.

—Hemos firmado los tratados comerciales y los convenios de régimen de cambios con la Argentina y con el Uruguay y hemos hecho una exploración informativa en el Brasil con objeto de llegar a convenir otro tratado cuando el Gobierno lo crea oportuno. —¿Cómo son los tratados? —Exclusivamente comerciales. Con ellos se va a la intensificación de las relaciones comerciales entre dichos países y España.

—Y el asunto del bloqueo de monedas?

—Hemos conseguido regularizar el régimen de cambios, encauzando el estado del bloqueo de la moneda para que termine de una vez el estado de cosas que tantos perjuicios y daños han venido sufriendo hasta aquí industriales, comerciales y particulares españoles y argentinos.

EL PLAN NACIONAL DE OBRAS PARA REMEDIAR EL PARO OBRERO

Madrid 25.—El proyecto del plan nacional de Obras públicas que el Gobierno tiene en estudio para remediar el paro obrero, autoriza a invertir mil millones de pesetas durante cuatro años, para edificios de servicios públicos, viviendas y poblados agrícolas, caminos y carreteras y firmes especiales.

A los edificios se destinan, 750 millones; a los poblados agrícolas, 50; igual cantidad para caminos y carreteras, y 100 para firmes especiales. En 1935 se gastarán 200 millones; en 1934, 300; y

Información de Madrid

Un médico madrileño hace un disparo contra su amante, hiriéndola de gravedad

Un automóvil de la Escuela Militar penetra en la acera y causa heridas a cinco personas

Madrid 25.—Esta mañana, al final de la calle de Alcalá, el automóvil de la Escuela Militar Automovilista de Carabanchel, que conducía el capitán alumno de dicha escuela don Sandalio Sánchez Maldonado, sin duda por un falso viraje penetró en la acera, arrojando a un grupo de personas que en ella se encontraba.

A consecuencia del accidente, resultaron heridos Leonor Moreno Comba, de 50 años, domiciliada en la calle de Archenas, 25, barrio de la Periferia; Anastasio Sanz Guizarro, José Trillo, de 27, Hilarion Esclava, 25, y Urbano Pérez Illana, de 22, Cartagena, 16.

Los heridos fueron trasladados a la Casa de Socorro del distrito de Buena Vista, donde les fueron apreciadas lesiones de pronóstico reservado.

El público que presenció el atropello adoptó una actitud violenta contra el conductor y fué precisa la intervención de la fuerza pública para disolver los grupos que se formaron alrededor del coche causante del atropello.

UN MÉDICO DISPARA CONTRA SU AMANTE, HIRIÉNDOLA DE GRAVEDAD

Madrid 25.—A primera hora de la tarde se ha desarrollado un drama en el Instituto de Belleza Madrid-Easo, del que es propietaria doña María Berthold Boloma, de 37 años, soltera.

Con ella almorzó hoy el director médico de dicho Instituto, don José Mancocho Tarraga, de 44 años, con domicilio en la Carrera de San Jerónimo, 35. En la casa sólo se encontraban en aquel momento dos criadas, pues la dependienta del Instituto, por ser la hora de la comida, no se hallaban en el local. Las chicas oyeron desde la cocina que doña María pedía auxilio a grandes voces, y cuando acudieron la encontraron tendida en el suelo, herida

en el cuello, arrojando gran cantidad de sangre. Las chicas avisaron al portero de la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, y cuando entraron en la habitación ya no estaba don José. Se supone que se dio inmediatamente a la fuga.

La policía dió cuenta del hecho al Juzgado de guardia. Después de practicar el juez una inspección ocular, se trasladó a la Casa de Socorro, donde tomó declaración a doña María de Berthold.

Ha declarado que es propietaria del Instituto de Belleza, donde tiene instalado su domicilio, y a su servicio tiene al doctor Mancocho como médico masajista. Parece que entre ambos existían relaciones íntimas, que don José quería romper para contraer matrimonio con otra persona.

Hoy a mediodía se presentó en el Instituto el doctor Mancocho para almorzar con doña María, y durante la comida una persona, que ella ignora quien fué, le llamó por teléfono.

Después de la comida, la dueña del Instituto penetró en el salón de masaje para hacerse la toilette, pues iba a salir de compras; en el preciso momento en que se encontraba allí, penetró en la habitación don José con una pistola y le produjo una herida, que la interesó la yugular.

El agresor ha sido detenido por la policía en su domicilio, prestando declaración ante el juez de guardia.

Tenemos entendido que la casa Madrid-Easo había lanzado al mercado en estos últimos tiempos dos productos. Alguien supone que por este motivo se habían suscitado algunos disgustos entre los protagonistas del hecho.

En vista de la gravedad de su estado, doña María fué trasladada desde la Casa de Socorro al equipo quirúrgico

RUBINAT-LLOORACH Agua purgante natural

RESUMEN DE NOTICIAS DE ULTIMA HORA

DE MADRID

Madrid 26.—En la barriada de Vallecas, Pedro García Barrio, para evitar un desahucio, prendió fuego a la casa que habitaba, encerrándose dentro con sus dos hijos.

—En Navalmonar se prendió fuego a una choza, pereciendo carbonizada una niña de trece meses.

—En el mismo pueblo, en la finca «Casablanca», se ahorcó de un olivo un curandero de caballerías apodado «El Presa».

—De Asturias llegó el alcalde de Oviedo y una comisión, confiriéndole con el señor Lerroux sobre problemas de aquella región.

DE CATALUÑA

En Badalona, tres enmascarados penetraron en una panadería y se llevaron 85 pesetas.

—En Sallent fué atropellado por una moto el obrero Agustín Riu, que quedó muerto.

—Mañana se celebrará un Consejo de guerra contra el ex ministro señor Santaló por excitación a la rebelión.

EXTRANJERO

En la mina de Wujel, de Varsovia, se han extraído dos cadáveres más, como consecuencia de la gran catástrofe.

—En Nelson (Colonia británica), un alud de nieve ha sepultado a tres obreros, pereciendo de frío. En las últimas 24 horas han muerto de frío diez personas más.

—En la Habana han explotado numerosos petardos, resultando varios heridos.

—En un hotel de Praga, ha sido asesinado un técnico de la radio alemana por elementos nazis, que huýeron en automóvil.

—De Berlín ha sido expulso el responsable de «El Debate», señor Bernmütz.

Cuanto ocurra durante el día lo recoge nuestra edición de la tarde. Léala.

Instituto Nacional de Segunda enseñanza "Ganivet"

Irradiación cultural

Como en el curso anterior, ha organizado este Centro, en colaboración con la Asociación Amigos del Instituto Ganivet, un ciclo de conferencias a cargo de prestigiosas personalidades.

En la primera, que tendrá lugar el día 27 del actual, a las once horas, ocupará la tribuna el joven y docto inspector de Primera enseñanza don Felipe Lucena Rivas, actualmente vocal de la directiva de la mencionada Asociación.

Disertará sobre el sugestivo tema «El juego de los niños».

Se invita especialmente a los señores alumnos y socios, y en general, a las personas amantes de la cultura.

Coliseo Olympia

Gran Espectáculo Cinematográfico Reproducción sonora KLANGFILM Hoy Sábado 26 de Enero de 1935

Secciones continuas a las 8, 9, 10, 11 Gran semana dedicada a la marca PARAMOUNT

PROGRAMA PARAMOUNT FILMS

Presenta la excelsa y única actriz del cinema

Marlene Dietrich en la soberbia y sensuosa sup. EN ESPAÑOL

CAPRICHO IMPERIAL

Vida de la emperatriz Catalina la Grande, de Rusia. Bajo la dirección de Joseph Von Sternberg.

PRECIOS Butacas de patio 1,25 de general 0,70

Teatro Cervantes

Principal Cinema Equipos sonoros dobles; Wurlitzer, Electric. Hoy Sábado 26 de Enero de 1935

Secciones a las 8, 9, 10 y 11

PROGRAMA EN ESPAÑOL

Metro Goldwyn Mayer presenta su magnífica película titulada

Vuelo nocturno

Interpretes: HELENS HAYES, JOHN BARRYMORE, CLARK GABLE, LIONEL BARRYMORE, ROBERT MONTGOMERY y MYRNA LOY

BUTACA, 1,25 GENERAL, 0,40

Se aproxima el éxito EL PEQUEÑO REY

TEATRO Isabel la Católica

Gran Espectáculo de Atracciones Estrellita Castro y Pompoiff-Thedy

Director: Emilio Aragón Hoy Sábado 26 de Enero de 1935

2 Funciones a las 8 y 10 Por la tarde a las 6 Por la noche a las 8

El espectáculo dará comienzo con la presentación de nuestros paisanos

Pompoiff-Thedy

Y continuará con la bella colección de trabajos de las atracciones

ORQUESTA MIRESKI AMELIA VAZQUEZ

LUIS MARAVILLA Formidables conciertos a guitarra PILAR CALVO Estrella concertista ESTRELLITA CASTRO Estrella concertista

La Escuela y el maestro

NOTAS DE LA INSPECCION

El Consejo local de Monachil concedió ocho días de permiso al maestro señor Noguerol. La maestra de Aldeiro señora Sánchez solicita biblioteca para la escuela que desempeña. Se remite al señor ministro solicitando el permiso de subvención para las cantinas escolares de Gubia la Grande. Se envía instancia al director general sobre creación de una escuela de párvulos en Húñega. Se oficia al Consejo local de Lanjara sobre clausura de aquellas escuelas y se le comunica a aquella Alcaldía haciéndole ver la obligación que tiene de proveer a las escuelas de calefacción. Se le ofrece al alcalde de Alquíve insistiendo sobre la necesidad de crear en aquel pueblo una escuela de niñas. La maestra de Bérchules señora Prieto remite copia del informe de visita de inspección y estadística. El Consejo local de Lanjara participa que por causa de la nevada ha suspendido las clases de aquellas escuelas durante ocho días. El maestro de Barrionuevo señor Avellaneda solicita biblioteca. El jefe de la sección administrativa remite instancia solicitando permiso por enfermedad de la maestra de Hlora señora Peña.

NOTAS DE LA SECCION

Ha sido devuelta la documentación que para subasta de construcciones escolares había presentado don Nicolás Gómez Jiménez. Se ha concedido pensión a la viuda del que fué maestro de Armilla don Joaquín Ruiz. Se halla en esta Sección el título de hacendado de don Francisco Caballero. SUBVENCION PARA CONSTRUCCION DE ESCUELAS. Se ha aprobado el proyecto redactado por los arquitectos don Jacinto Ortiz Suárez y don Alfredo Rodríguez Orgaz para la construcción por el Ayuntamiento de Vélez de una escuela de un grupo escolar con cuatro secciones para niñas y tres para niños, habiéndosele concedido a dicho Ayuntamiento la subvención de 84.000 pesetas para tal objeto. NOMBRAMIENTO. El Ministerio de Instrucción pública ha nombrado a don Vicente Carrillo Guerrero, profesor numerario de Filosofía y Psicología en la Normal del Magisterio de Granada. NOMBRAMIENTOS DE DIRECTORES DE GRADUADA. Se nombra director de la Graduada del Hospicio a don Ricardo Linares Moreno y de la de niñas del mismo establecimiento a doña Trinidad Reyes González. HOJAS DE SERVICIOS. No habiéndose recibido en la Dirección General las hojas de servicios de los maestros que al final se citan, todos los cuales han sido licitados sometiendo a las pruebas para su primer escalafón, se les concede un plazo de quince días, a contar desde ayer, para que completen en documentación, entendiendo que de no presentárselas en el plazo fijado serán excluidos de la lista que al efecto se formase. Los maestros a que se refiere la disposición son los siguientes: Don Joaquín Molina Rojas, don Augusto García Vallejo, don Bernabé Marín Sánchez, doña Carmen Alonso Molina, doña Purificación Valera Calvo y doña Aurea Casado Ríos.

EL DECRETO SOBRE PERMUTAS

En la «Gaceta» del 21 de febrero de este año, cuya parte dispositiva dice así: Artículo 1.º Por una sola vez y como caso excepcional, podrán permutar sus escuelas los maestros de igual sexo y del mismo escalafón. Art. 2.º La concesión de permuta con todas sus consecuencias es potestativa de la Dirección General de Primera Enseñanza y podrá otorgarse cuando los solicitantes reúnan, además de las exigidas en el artículo anterior, las condiciones siguientes: a) No haber cumplido 67 años de edad. b) Desempeñar en propiedad y en activo escuela nacional. c) Que entre ambos solicitantes no exista mayor jerarquía de cuatro categorías de las escalas generales. d) Rescindir a las escuelas que pudieran corresponderles durante tres años a partir de conceder la permuta, no pudiendo la concesión de la permuta ni la jubilación voluntaria durante dicho período de tiempo a ninguno de los permutantes. Art. 3.º En idénticas condiciones, no podrá anularse la solicitud ni por expresa voluntad de ambos permutantes. Art. 4.º Queda modificado transitoriamente en este sentido el capítulo VIII del vigente Estatuto del Magisterio de 18 de Mayo de 1923, el cual recobrará su vigor a partir de la fecha en que se publique el presente decreto en la «Gaceta», dentro del que habrá de ser tratados en la forma regular por el mencionado Estatuto los expedientes de los maestros solicitantes.

TITULOS

Los títulos de técnico industrial mecánico y técnico industrial eléctrico, correspondientes a don Manuel Fernández González, se hallan en la sección administrativa para su entrega al interesado. SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA. Ayer, a las once de la mañana, se verificó la reunión reglamentaria, determinada por decreto ministerial de 20 de Diciembre último, para la adjudicación de escuelas en concepto de interinidad, asistiendo doña Petra Jiménez García, directora accidental de la Escuela Normal; don Mauricio E. Morales Guirado, inspector jefe, y don Trinidad Yáñez, jefe de la sección administrativa de Primera enseñanza. Se leyeron las disposiciones relativas a provisión de interinidades. El jefe de la sección manifestó que no existía ninguna vacante que adjudicar a los aspirantes a interinidades, y se levantó la sesión. ASOCIACION PROVINCIAL DEL MAGISTERIO GRANADINO. Publicado en la «Gaceta» del 24 de febrero, facilitando a los maestros de seis meses las permutas entre maestros nacionales, y teniendo esta disposición por principal finalidad procurar una mejor acomodación del Magisterio con arreglo a las circunstancias de clima, salud y familia de cada funcionario, esta asociación, por facilitar la mutua inteligencia entre los asociados que tratan de utilizar las facilidades del decreto expresado, ha establecido en sus oficinas un servicio de información, adonde podrán dirigirse los maestros, expresando por escrito sus deseos y demandas. El secretario, Francisco Romero Zurita.

J. CAZORLA ROMERO

MÉDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SIFILIS PROFESOR CLÍNICO DE LA ESPECIALIDAD

MUJERES QUE RIÑEN

En el Hospital fué asistida de una herida contusa en el antebrazo izquierdo doña Luisa Jiménez, que vive en Cerrajerros, 5, lesion que le ocasionó en la Tinejilla Matilde Rodríguez Fresneda, con la que sostuvo riña.

Dr. MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad CONSULTA DE AFRODISIACOS Y OJOS - NARIZ - GARGANTA

OSIDOS - NARIZ - GARGANTA

En el Hospital fué asistida de una herida contusa en el antebrazo izquierdo doña Luisa Jiménez, que vive en Cerrajerros, 5, lesion que le ocasionó en la Tinejilla Matilde Rodríguez Fresneda, con la que sostuvo riña.

HERNIAS

CURACIÓN RADICAL POR Inyecciones. El DOCTOR M. ESPINOSA, de MADRID, calle de SAGASTA, 4, pasará consulta en GRANADA, HOTEL INGLATERRA, mañana Domingo, 27, de tres a cuatro. Procedimiento especialmente indicado a personas de edad, cataratas crónicas y en los casos de hernias operadas repetidamente. Hernias enormes que, a pesar de los mejores aparatos, se escapan continuamente, a la tercera inyección están totalmente contenidas. Honorarios al obtener curación.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Cuando regresaba de una fiesta pierde el camino y muere entre la nieve. La Guardia civil de Cábiles da cuenta al gobernador, que a consecuencia del temporal de nieve del día 20 del actual, había sido encontrado muerto el joven de 19 años Emilio Molina Moreno en el sitio denominado «Collado de los perros». El desgraciado joven parece ser que dicho día salió de su domicilio, Cortijada de los Olmos, con objeto de asistir a las fiestas de San Sebastián que iban a celebrarse el domingo último, en Caniles, y al regresar a su casa perdió el camino por efecto de la nevada, falleciendo de frío en el sitio en que fué hallado su cadáver, por los familiares que salieron en su busca. Del hecho dió cuenta la Guardia civil al Juzgado correspondiente. DETENIDOS. En Pitres ha sido detenido por la Guardia civil, el vecino de Albondón Francisco Luptáñez López, por ser autor del hurto de varias herramientas de carpintería de la propiedad del vecino de Bibión Rafael Arboleda Pérez. DICHAS HERRAMIENTAS FUERON REPUTADAS por la Guardia civil, quedando las mismas en unión del detenido a disposición del juez municipal de la citada localidad. UN HURTO DE ACEITUNAS. Por ser autor del hurto de aceituna, han sido detenidos por la Guardia civil de Moclin, los vecinos de Pinos Puente Antonio y José Alvarez Sierra, Eduardo Martín Flores y Antonio González Ruiz. Se les intervinieron 150 kilos del referido fruto. PRESUNTO AUTOR DE UN INCENDIO. La misma Guardia civil también ha detenido, como presunto autor del incendio de una choza, a Pedro Jiménez Arcos, vecino de Hlora y residente en el Cortijo de las Monjas. La choza siniestrada era propiedad de Horacio Núñez Quintanilla, domiciliado en el anejo «Puerto López». Las pérdidas ascienden a 125 pesetas.

SUCESOS LOCALES Noticias militares

SUFRE UNA DESCARGA EN UN TRANSFORMADOR ELÉCTRICO. Cuando trabajaba en un transformador eléctrico en Maracena, sufrió una descarga Eduardo López Fernández, de 34 años, domiciliado en Manuel del Paso, 9. En el hospital de San Juan de Dios, donde recibió asistencia, le apreciaron diversas quemaduras de carácter leve. SUSTRACCIONES DE ROSAS. A las vecinas de la casa número 39 de la calle de San Juan de los Reyes, doña Mercedes Ruiz, Matilde Pérez Muñoz y Ramona Esteban, les fueron sustraídas de la torre las rosas que en la misma tenían para secar. El valor de las prendas de vestir que se han llevado de Dolores asciende a 60 pesetas. Para penetrar en la torre del edificio, los ladrones tuvieron necesidad de violentar la cerradura de una puerta. Josefina Espín Cáceres, domiciliada en Hornillo 2, ha denunciado a la policía, que del patio de la casa en que habita se han llevado un caldero, en el que había rosas, cuyo valor asciende a 23 pesetas.

GUARDIA CIVIL

Ingresos.—Son datos de alta como guardias de Infantería, los siguientes individuos, cuyas documentaciones radican en la Comandancia de Granada: Francisco Lachica Mirasol, José Vidal Martín, Enrique Urrutia Gutiérrez, Juan Ortiz Castro, Laureano Pino Perras, Antonio López Daza, Antonio Gutiérrez Alonso, Antonio González Rodríguez, Antonio Díaz Carrascosa, Cristóbal Camacho Camacho, Salvador González Bosch, Juan López y García, Félix López Salcedo, Antonio Aguado Morales, Mateo Castelló Rodríguez, José García Cobo, Juan Ortega Gómez, Manuel Navajas Castro, y como guardias de caballería, Luis Carrasco Espinosa, Mingorance Barranco, Juan José de Luz, Antonio Franco Cobo, Juan Angulo Ayas, Antonio López Povedano, Enrique Ballón Buzo, Manuel Dueñas Felipe, Manuel Pérez Corral, Manuel Espinosa Jerónimo, Antonio Martín Liñán, Antonio Única Navarro y Francisco Sánchez Medina.

LA ESCUELA Y EL MAESTRO

El Consejo local de Monachil concedió ocho días de permiso al maestro señor Noguerol. La maestra de Aldeiro señora Sánchez solicita biblioteca para la escuela que desempeña. Se remite al señor ministro solicitando el permiso de subvención para las cantinas escolares de Gubia la Grande. Se envía instancia al director general sobre creación de una escuela de párvulos en Húñega. Se oficia al Consejo local de Lanjara sobre clausura de aquellas escuelas y se le comunica a aquella Alcaldía haciéndole ver la obligación que tiene de proveer a las escuelas de calefacción. Se le ofrece al alcalde de Alquíve insistiendo sobre la necesidad de crear en aquel pueblo una escuela de niñas. La maestra de Bérchules señora Prieto remite copia del informe de visita de inspección y estadística. El Consejo local de Lanjara participa que por causa de la nevada ha suspendido las clases de aquellas escuelas durante ocho días. El maestro de Barrionuevo señor Avellaneda solicita biblioteca. El jefe de la sección administrativa remite instancia solicitando permiso por enfermedad de la maestra de Hlora señora Peña.

SEMILLA DE REMOLACHA KLEIN "ORIGINAL" MARTINEZ CANAVATE - MARACENA y CARCEL BAJA, 28

Las tragedias del mar

El vapor norteamericano "Mohawk", en su primer viaje a Veracruz, se hundió al chocar con el trasatlántico "Talamanca", salvándose pasaje y tripulación. Hundimiento de un pesquero británico. Parece hay muchas víctimas. CHOCAN DOS BUQUES, HUNDIÉNDOSE UNO. Nueva York 25.—El vapor de pasajeros «Mohawk» ha chocado con el trasatlántico «Talamanca» a la altura de cuatro millas al sur de Sea Girt en Nueva Jersey, hundiendo rápidamente. El trasatlántico «Limón» ha acudido con toda rapidez para proteger a los supervivientes del «Mohawk». FALTAN TATORCE PASAJEROS Y 31 TRIPULANTES DEL «MOHAWK». Nueva York 25.—No se ha podido todavía encontrar a catorce pasajeros y treinta y un miembros de la tripulación del vapor «Mohawk», que pertenecía a la Compañía Naviera Ward Lime, la misma casa armadora del «Morro Castles». El resto del pasaje y tripulación han sido recogidos por los barcos «Limón» y «Algodin». Se cree que muchos supervivientes han sido recogidos también por los barcos guardacostas que recorren la zona donde ha ocurrido la catástrofe. SE HAN SALVADO PASAJEROS Y TRIPULACIÓN. Nueva York 25.—El vapor norteamericano «Mohawk», que efectuaba su primer viaje a Veracruz, ha chocado violentamente con el pesquero «Talamanca» a la altura de Nueva Jersey. El buque se hundió rápidamente, cuando acababan de ser echados al agua los últimos botes de salvamento. Todos los pasajeros y los setenta y siete tripulantes del «Mohawk» han sido salvados por el vapor «Limón». El buque hundido, recientemente construido, había costado dos millones de dólares.

El Consejo sumarisimo contra "el Almirante", al que parece se ha sentenciado a la pena de muerte, ha causado expectación en Málaga

Málaga 25.—La expectación existente en Málaga ante el Consejo sumarisimo de guerra contra Antonio Fernández del Pozo «el Almirante», ha llegado a su grado máximo al conocerse que la sentencia dictada contra el forajido está en armonía—según parece—con la petición del Ministerio fiscal: de pena de muerte. Según nuestras noticias, en las primeras horas de esta mañana salió para Sevilla el comandante de Infantería don Claudio Araez Mayor, juez que instruyó el sumario, llevando en un sobre lacrado la sentencia al auditor de la División. El procesado ha sido trasladado a otra celda, vigilado por una pareja de Asalto. No obstante lo abatido que se hallaba al comunicársele la sentencia, parece que después reaccionó. Al preguntársele qué quería comer, respondió: Un par de huevos fritos con patatas y un ponche, que está bien caliente. Esta mañana el procesado seguía tranquilo.

ESPECTÁCULOS

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA. Dos funciones se anuncian para hoy, una por la tarde, a las seis, y otra por la noche, a las diez, y en ambas toman parte Pompoft y Thedy. COLISEO OLYMPIA. Hoy se proyecta la sup. Paramount titulada «Capricho imperial», con gran éxito estrenada ayer, y cuya protagonista es Marlene Dietrich. TEATRO CERVANTES. «Vuelos nocturnos», totalmente hablada en español, es un verdadero acontecimiento, que proyecta hoy en este cine en sesiones a las 3, 5, 7, 9 y 11. SALÓN NACIONAL. Hoy sábado, vuelve a proyectarse la grandiosa, magnífica e incomparable película, única en el mundo cinematográfico, «Vuelan mis canciones».

HERNIAS

CURACIÓN RADICAL POR Inyecciones. El DOCTOR M. ESPINOSA, de MADRID, calle de SAGASTA, 4, pasará consulta en GRANADA, HOTEL INGLATERRA, mañana Domingo, 27, de tres a cuatro. Procedimiento especialmente indicado a personas de edad, cataratas crónicas y en los casos de hernias operadas repetidamente. Hernias enormes que, a pesar de los mejores aparatos, se escapan continuamente, a la tercera inyección están totalmente contenidas. Honorarios al obtener curación.

HERNIAS

CURACIÓN RADICAL POR Inyecciones. El DOCTOR M. ESPINOSA, de MADRID, calle de SAGASTA, 4, pasará consulta en GRANADA, HOTEL INGLATERRA, mañana Domingo, 27, de tres a cuatro. Procedimiento especialmente indicado a personas de edad, cataratas crónicas y en los casos de hernias operadas repetidamente. Hernias enormes que, a pesar de los mejores aparatos, se escapan continuamente, a la tercera inyección están totalmente contenidas. Honorarios al obtener curación.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Cuando regresaba de una fiesta pierde el camino y muere entre la nieve. La Guardia civil de Cábiles da cuenta al gobernador, que a consecuencia del temporal de nieve del día 20 del actual, había sido encontrado muerto el joven de 19 años Emilio Molina Moreno en el sitio denominado «Collado de los perros». El desgraciado joven parece ser que dicho día salió de su domicilio, Cortijada de los Olmos, con objeto de asistir a las fiestas de San Sebastián que iban a celebrarse el domingo último, en Caniles, y al regresar a su casa perdió el camino por efecto de la nevada, falleciendo de frío en el sitio en que fué hallado su cadáver, por los familiares que salieron en su busca. Del hecho dió cuenta la Guardia civil al Juzgado correspondiente. DETENIDOS. En Pitres ha sido detenido por la Guardia civil, el vecino de Albondón Francisco Luptáñez López, por ser autor del hurto de varias herramientas de carpintería de la propiedad del vecino de Bibión Rafael Arboleda Pérez. DICHAS HERRAMIENTAS FUERON REPUTADAS por la Guardia civil, quedando las mismas en unión del detenido a disposición del juez municipal de la citada localidad. UN HURTO DE ACEITUNAS. Por ser autor del hurto de aceituna, han sido detenidos por la Guardia civil de Moclin, los vecinos de Pinos Puente Antonio y José Alvarez Sierra, Eduardo Martín Flores y Antonio González Ruiz. Se les intervinieron 150 kilos del referido fruto. PRESUNTO AUTOR DE UN INCENDIO. La misma Guardia civil también ha detenido, como presunto autor del incendio de una choza, a Pedro Jiménez Arcos, vecino de Hlora y residente en el Cortijo de las Monjas. La choza siniestrada era propiedad de Horacio Núñez Quintanilla, domiciliado en el anejo «Puerto López». Las pérdidas ascienden a 125 pesetas.

SUCESOS LOCALES Noticias militares

SUFRE UNA DESCARGA EN UN TRANSFORMADOR ELÉCTRICO. Cuando trabajaba en un transformador eléctrico en Maracena, sufrió una descarga Eduardo López Fernández, de 34 años, domiciliado en Manuel del Paso, 9. En el hospital de San Juan de Dios, donde recibió asistencia, le apreciaron diversas quemaduras de carácter leve. SUSTRACCIONES DE ROSAS. A las vecinas de la casa número 39 de la calle de San Juan de los Reyes, doña Mercedes Ruiz, Matilde Pérez Muñoz y Ramona Esteban, les fueron sustraídas de la torre las rosas que en la misma tenían para secar. El valor de las prendas de vestir que se han llevado de Dolores asciende a 60 pesetas. Para penetrar en la torre del edificio, los ladrones tuvieron necesidad de violentar la cerradura de una puerta. Josefina Espín Cáceres, domiciliada en Hornillo 2, ha denunciado a la policía, que del patio de la casa en que habita se han llevado un caldero, en el que había rosas, cuyo valor asciende a 23 pesetas.

GUARDIA CIVIL

Ingresos.—Son datos de alta como guardias de Infantería, los siguientes individuos, cuyas documentaciones radican en la Comandancia de Granada: Francisco Lachica Mirasol, José Vidal Martín, Enrique Urrutia Gutiérrez, Juan Ortiz Castro, Laureano Pino Perras, Antonio López Daza, Antonio Gutiérrez Alonso, Antonio González Rodríguez, Antonio Díaz Carrascosa, Cristóbal Camacho Camacho, Salvador González Bosch, Juan López y García, Félix López Salcedo, Antonio Aguado Morales, Mateo Castelló Rodríguez, José García Cobo, Juan Ortega Gómez, Manuel Navajas Castro, y como guardias de caballería, Luis Carrasco Espinosa, Mingorance Barranco, Juan José de Luz, Antonio Franco Cobo, Juan Angulo Ayas, Antonio López Povedano, Enrique Ballón Buzo, Manuel Dueñas Felipe, Manuel Pérez Corral, Manuel Espinosa Jerónimo, Antonio Martín Liñán, Antonio Única Navarro y Francisco Sánchez Medina.

LA MEDICINA Y LOS MÉDICOS

Conferencias en el hospital de San Lázaro. El jueves pasado, a las siete de la tarde, se celebró la acostumbrada sesión científica semanal en la Clínica de Medicina interna de don Fidel Fernández. Ocupó la tribuna el eminente radiólogo de la Facultad de Medicina de Granada, don Antonio Hernández Ortiz, que disertó ampliamente sobre los medios de exploración del estómago con rayos X y las deducciones diagnósticas y clínicas que podían deducirse de este estudio. Tras de un recorrido general sobre las técnicas que pueden emplearse, aparatos, papillas, posiciones en que hay que colocar al sujeto, etc., estudió detenidamente el señor Hernández la imagen radioscópica del estómago normal, examinándolo de frente, de espaldas, de perfil, y en los diferentes decúbitos. Luego hizo una clasificación personal y muy completa de todas las lesiones que pueden observarse en la pantalla por una, cautivo a sus oyentes con su clara disertación, que fué ilustrada con multitud de esquemas y proyecciones. A continuación, el joven doctor García Valdecasas comentó atinadamente la conferencia de don Antonio Hernández, haciendo hincapié en puntos de vista muy modernos de la escuela italiana, que se refieren, sobre todo, a la interpretación radiológica de las gestiones.

LA TROUPE POMPOFT Y THEDY

Estrellita Castro. Reaparecieron anoche los famosos artistas y el público los acogió con una ovación. Pompoft y Thedy y los chicos Nabucodonosoro y Zampabollos, hicieron una vez más las delicias del respetable. Siguen siendo tan formidables como siempre. Estrellita Castro, estrella cancionista; Almela Vázquez, de bonita voz y escuela de canto; la bailarina Pilar Calvo, el guitarrista Luis Maravilla y la orquesta Mireski, cosecharon también muchos aplausos. En suma, un espectáculo que merece ser recordado por todos.

LA BOLSA

Madrid 26.—Interior, 00,00. Amortizable 5 por 100, 00,00. Banco de España, 000,00. Tabacos, 00,00. Libras esterlinas, 38,20. Francos, 38,40. Dólares, 7,41.

En un taller de pirotecnia de Zaragoza se produce una formidable explosión, causando la muerte a tres personas y heridas graves a dos más

Zaragoza 25.—A primera hora de la tarde se tuvo noticia en Zaragoza de un trágico suceso, ocurrido en el vecino barrio de Montañar, donde se produce una formidable explosión, causando la muerte a tres personas y heridas graves a dos más. En el término de Villamayor existe un taller de pirotecnia de don Francisco Vidal Balones, que trabaja en la confección de fuegos artificiales, secundado por sus hijos y por un muchacho recogido hace tiempo por la familia Vidal, que lo consideraba como un hijo más. El taller se hallaba establecido en un pequeño cobertizo. Contiguo a éste había un local de adobe destinado a almacén de materiales o polvorin, y un poco separada de ésta, la casa que habitaba la familia Vidal. Hoy se encontraba el señor Vidal trabajando en una mezcla de clorato y otras materias explosivas, cuando, sin que se haya podido precisar la causa, se produjo una terrible explosión, que causó a don Francisco Vidal la muerte instantánea y gravísimas heridas a cuantas personas ocupaban el taller, que, además, se derrumbó en gran parte. Acudieron las autoridades de ambos pueblos y las de Zaragoza, así como el juzgado de guardia, que ordenó el levantamiento del cadáver y pidió a Zaragoza el envío de la ambulancia para trasladar a los heridos a la Casa de Socorro. Mediada la tarde ingresaron en la Casa de Socorro Bonifacio Asín y Francisco Vidal. El primero es el muchacho recogido por el pirotécnico y el otro un hijo de éste. Ambos, que se hallaban en estado desesperado, fallecieron un cuarto de hora después. Poco más tarde ingresaron en la Casa de Socorro otro hijo del señor Vidal, llamado Fermín, y un nieto del pirotécnico, llamado Gonzalo Gracia Vidal. Ambos presentaban numerosas heridas dislaceradas y se hallaban en gravísimo estado. Fueron asistidos y quedaron hospitalizados en la Casa de Socorro. A ella acudieron las autoridades, que practicaron diligencias con los fallecidos y trataron de tomar declaración a los heridos. El suceso ha causado enorme sensación y general sentimiento. DOS SUCCESOS. En Sama de Langreo varios presos han sido trasladados al Hospital en grave estado. En Teruel unos desconocidos asaltaron una fábrica de harinas y se llevaron 5.000 pesetas. SE LE INCENDIA EL APARATO Y SALVA LA VIDA ARROJÁNDOSE CON EL PARACAIDAS. Sevilla 24.—A las nueve de la mañana el alférez de Aviación don Jesús Fernández Peña, realizaba vuelos de prácticas en un aparato. Cuando se hallaba a una altura de doscientos metros, el motor se incendió, por lo que el piloto, dándose cuenta de la gravedad del momento, se arrojó al espacio provisto del paracaídas. El aparato cayó vertiginosamente y el señor Fernández Peña fué a parar a un huerto de naranjos. Los que se dieron cuenta del accidente montaron en un automóvil y se dirigieron al lugar donde había caído el aparato, prestando auxilio al señor Fernández Peña, que había sufrido quemaduras de escasa consideración y algunas erosiones. Fué asistido por el médico de la base, que calificó sus lesiones de pronóstico reservado. INTENTA ROBAR NARANJAS Y DESPUÉS DE SER HERIDO POR UN DISPARO, LE APEALEAN BRUTALMENTE. Sevilla 24.—Manuel Montoya Martínez entró en una huera del término de los Palacios, con el propósito de robar naranjas. El dueño y el guarda lo sorprendieron y el último disparó una escopeta contra Montoya, hiriéndole en el brazo izquierdo y produciéndole la fractura del mismo. No creyéndole herido de gravedad, el propietario y el guarda le apalearon brutalmente, según ha manifestado el herido, que ha ingresado en grave estado en el hospital Central. UN SOLDADO QUE SE SUICIDA, DISPARÁNDOSE UN TIRO EN LA CABEZA. Barcelona 24.—Ayer tarde en la calle Carabass un soldado del regimiento Ciclista número 18, llamado José Dons, de 24 años, se suicidó, disparándose un tiro en la cabeza. Trasladado al Dispensario por unos agentes de la Delegación del Estado, falleció momentos después. Al tomar declaración a los testigos presenciales del suceso, unas mujeres dijeron que el muerto había sido víctima de una agresión y que ellas habían visto huir a unos hombres que debían ser los agresores; pero un oficial de la Cruz Roja que fué el primero en acudir en auxilio de José Dons, entregó una pistola que dijo haber quitado de la mano derecha del herido. A la pistola le falta una bala del mismo calibre que la que produjo la muerte a Dons. Los forenses han confirmado que se trata de un suicidio. El muerto había sido prófugo y estaba fichado en la Jefatura como delincuente; pero pudo acogerse a una amnistía y seguía prestando servicio. UN CAMIÓN ATROPELLA A UN NIÑO, CAUSÁNDOLE LA MUERTE. Madrid 24.—En la calle de Baltasar Bacheró se encontraba tirando con una dinamita una granja de importancia.

Al intentar recoger la pelota que fué a parar al centro de la calle, fué alcanzado por un camión, que le atropelló, causándole la muerte en el acto. Recogida la criatura por algunos transeúntes, fué trasladada a la Casa de Socorro, donde los médicos de guardia se limitaron a certificar la defunción. El conductor del camión, Antón Sánchez, ha sido detenido. UN INDIVIDUO POBREMENTE VESTIDO SE ARROJA AL PASO DE UN TREN, QUEDANDO DESTROZADO. Madrid 24.—Esta tarde a las cuatro, en el kilómetro 5.500 de la línea de Madrid a Zaragoza, en el sitio denominado Pozo del Tío Raimundo, término municipal de Vallecas, se ha suicidado, arrojándose al paso de un tren, un individuo de unos cincuenta y cinco años, pobremente vestido, que quedó completamente destruido. El Juzgado se personó en el lugar del hecho y ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito. El cadáver no ha podido ser identificado. LAS PRÓXIMAS FIESTAS DE SEVILLA. Sevilla 24.—El alcalde accidental ha continuado su entrevista con el delegado municipal de festejos, tratando de la organización de las próximas fiestas. Se gestiona que las compañías transmediterránea y trasatlántica tenganz en el puerto varios buques, en previsión de que falten alojamientos. El gobernador ha facilitado una nota de la juventud radical, en la que ésta propone que las próximas fiestas de primavera terminen con una reproducción de la famosa «España Sevilla», que celebró al iniciarse los trabajos de propaganda de la Exposición Iberoamericana. EL ÚLTIMO MENSAJE DE LA TRIPULACIÓN DE UN BUQUE. Londres 24.—Comunican de Reikjavik, a la Agencia Reuter, que ayer el vapor de pesca inglés «Vambery» captó un mensaje del vapor «Jerin», de la misma nacionalidad, mensaje redactado en los siguientes términos: «Estamos perdidos; seguramente cuerpo y bienes. Aquel que capte este mensaje transmita nuestro último adiós a nuestras familias y a la vieja Inglaterra.» LEA NUESTRA EDICION DE LA TARDE. Matadero público. CARNIZACION DEL DIA DE AYER. Precio de subasta. Clase de ganado: Becerras 5 3 65. Novillos 0 0 00. Toros 0 0 00. Bueyes 0 0 00. Vacas 4 3 56. Vacas de rastra 0 0 00. Borregos 0 0 00. Borregos primales 0 0 00. Ovejas 0 0 00. Chotos 0 0 00. Cabras 1 2 60. Machos 0 0 00. Venta en el Mercado. Carne de primera 6 00. » de segunda 5 60. » de tercera 4 60. » de cuarta 4 00. Borrego con hueso 3 76. Dos vacas sometidas a cremación con tuberculosis generalizada.

EN ISABEL LA CATÓLICA

La troupe Pompoft y Thedy y Estrellita Castro. Reaparecieron anoche los famosos artistas y el público los acogió con una ovación. Pompoft y Thedy y los chicos Nabucodonosoro y Zampabollos, hicieron una vez más las delicias del respetable. Siguen siendo tan formidables como siempre. Estrellita Castro, estrella cancionista; Almela Vázquez, de bonita voz y escuela de canto; la bailarina Pilar Calvo, el guitarrista Luis Maravilla y la orquesta Mireski, cosecharon también muchos aplausos. En suma, un espectáculo que merece ser recordado por todos.

N. DE LA F.

LA BOLSA

Madrid 26.—Interior, 00,00. Amortizable 5 por 100, 00,00. Banco de España, 000,00. Tabacos, 00,00. Libras esterlinas, 38,20. Francos, 38,40. Dólares, 7,41.

Vida deportiva

OPINIONES SOBRE EL PARTIDO FRANCIA-ESPAÑA

Garca Salazar.—Estoy contento; no to gran diferencia entre el juego de antes y el de ahora del equipo francés. Para mi gusto las mejores líneas de los contrarios fueron la defensiva y el ala derecha, pues la izquierda, aunque de más técnica, es muy prudente. Jugaron con gran tesón.

Satisfecho de mis muchachos. Muy especialmente del afortunado debut de la pareja defensiva. Todos han dado de sí lo que han podido, y al final, debido al juego algo duro de los contrarios, estaban todos tocados y tullidos.

Ventolero.—El triunfo ha sido merecido y claro, y no he habido mayor tanto ha sido, debido únicamente a la dureza empleada por los contrarios, que entraban siempre dando codazos. Además, ha tenido el defecto de jugar la mayor parte del tiempo, por alto, facilitándoles así esta modalidad de juego, que les va mejor a los galos. En cuanto, los franceses tenían el balón a ras de tierra, se les desbordaba con facilidad.

Clauren.—Juegan cada día más los franceses; pero cada día son más bruscos en sus entradas. El resultado me parece lógico, y el arbitraje bueno. Todos mis compañeros me han satisfecho en su labor.

Lafuente.—No puedo opinar. Tengo un dolor en las narices horroroso de dos codazos que me han dado de despedida; así no hay forma de emitir ningún juicio.

Zamora.—Han jugado muy bien nuestros enemigos y han hecho sobre todo juego de verdadero partido internacional. A lograr el triunfo por todos los medios. Lo que más me ha gustado de los galos ha sido su pareja defensiva.

Hilario.—Tiene cara de pocos amigos y dice que su verdadera opinión no la puedo decir, pues los periodistas no se la publicarán. De todas formas, los franceses y nos dice que le gustó mucho el juego de la delantera francesa y que consideró justo el resultado. Todos mis compañeros han actuado con acierto.

Areso y Aedo.—La nueva pareja de delanteros del equipo rojo nos manifestó que estaban muy satisfechos de su debut, diciendo Areso que lo que no se puede es jugar partidos de esta importancia sin tener el debido descanso. Que esto se notó al final del encuentro, pues casi todos los componentes del equipo español estaban completamente agotados, y, desde luego, él creía no poder resistir los últimos momentos. Dice que el resultado le parece corto y que con el gol de Langara, debió terminar con el tres cero que él había pronosticado. Su compañero se solidariza con su opinión, y añade que el arbitraje no le gustó ni mucho. Hizo muchos gestos el árbitro, pero no se movió del centro del campo.

Langara.—También coincide con el colega sevillista en apreciar que el resultado ha sido debido a la falta de temperancia de los jugadores de la selección de Uzeudun, que no siguió el juego de cura y se dejó demasiado de las señales que le hacía el juez de línea francés.

Escartín.—Partido flojo, no me gusta. Los españoles se agotaron pronto y fracasaron al modo de ver el medio campo y el interior izquierdo, los dos peores del equipo español. Francia, aun perdiendo este partido, jugó muchísimo más que en el encuentro que nos ganó el año pasado en París. Sigue pensando, como hace tiempo, que el equipo francés va progresando de temporada en temporada, y va muy que emplearse a fondo si se les quiere vencer. Al presentarse por la actuación del árbitro, nos dijo que el arbitraje le pareció correcto, y que los tantos anulados lo fueron justamente.

Mr. Lewington.—Ha sido el partido jugado más correctamente de los por mí arbitrados. Dice que Francia perdió en los comienzos del match dos magníficas ocasiones para marcar, pero que los delanteros galos son inofensivos ante la portería; es cambio, a los españoles les pasa lo contrario cuando se encuentran ante la portería, que en cualquier momento crean situaciones peligrosas. Para su gusto, el mejor de los españoles fue Regueiro, cuyo gol—añade—fue maravilloso. También le agradó extraordinariamente el juego realizado por Aedo; Zamora sigue siendo el gran guardameta defendido en todo el mundo, y aquella parada del primer tiempo no la vio venir en su momento. De los franceses el que más le agradó fue el interior izquierdo. Agregó que el árbitro fue correcto y que los tantos anulados lo fueron justamente.

Los alumnos de la Academia Isidoriana, de ingreso y primer año, celebraron en la tarde de ayer un interesante encuentro de fútbol.

Salleron vencedores los ingresistas por once goles a cero.

El conjunto triunfante alineó al siguiente once: Morales, Anaya, Beas, Ros, Pastor, Zarza, Santander, Martín, Carraz, Vilchez y Villuendas II.

Entiende el ministro que la misión del gobernador del Banco de España no es representar a dicha entidad en la Comisión, sino al Estado, puesto que el cargo de gobernador lleva anexo la representación del mismo cerca del Banco. Por ello, no se explica los comentarios adversos a dicha designación que se hicieron ayer en los pasillos de la Cámara. En evitación de estas cosas, piensa proponer al Gobierno la modificación del decreto, en el sentido de que sea la propia Comisión quien designe a su presidente.

Después el señor Marraco manifestó que el gobernador del Banco de España, señor Zabala, le había expresado su deseo de ser relevado del cargo de presidente de la Comisión mixta encargada de proponer la reforma, soluciones y mejora de los servicios del Estado, cuya composición publicó ayer la «Gaceta».

El Ferrol 25.—De la trasera de un auto que conducía Juan Regueiro López, camino de Coruña, y sin que éste se diera cuenta, se colgó el niño de nueve años Manuel Varela Peña, que tuvo la desgraciada ocurrencia de saltar a tierra a toda velocidad del coche, cuando el auto bajaba una pronunciada cuesta. El pobre muchacho se fracturó ambas piernas, y cuando lo llevaban a su domicilio murió.

El Ferrol 25.—En Mugardos le explotó una bomba en las manos al joven de 19 años Manuel Bastida. Justo, que resultó con la derecha destrozada. Ha sido hospitalizado. Está gravísimo.

El Ferrol 25.—El ejército anuncia que fuerzas japonesas han atacado a los destacamentos rezagados de las tropas del general Sung Gue-Yuan, en Jehol, obligando a retirarse al cuerpo principal de dichas tropas fuera de la frontera de Jehol.

El Ferrol 25.—El ejército anuncia que fuerzas japonesas han atacado a los destacamentos rezagados de las tropas del general Sung Gue-Yuan, en Jehol, obligando a retirarse al cuerpo principal de dichas tropas fuera de la frontera de Jehol.

El Ferrol 25.—El ejército anuncia que fuerzas japonesas han atacado a los destacamentos rezagados de las tropas del general Sung Gue-Yuan, en Jehol, obligando a retirarse al cuerpo principal de dichas tropas fuera de la frontera de Jehol.

El Ferrol 25.—El ejército anuncia que fuerzas japonesas han atacado a los destacamentos rezagados de las tropas del general Sung Gue-Yuan, en Jehol, obligando a retirarse al cuerpo principal de dichas tropas fuera de la frontera de Jehol.

Moda Práctica

Gran revista de modas que publica los mejores modelos y figurines. Últimas novedades.

Aparece los días 5 y 20 de cada mes. Cada número contiene 48 páginas de huecograbado y cuatro en bicolor, con figurines, patrones, lencería, bordados e instrucciones para labores de punto

VALIOSOS Y UTILES REGALOS. Todos los meses regala por sorteo entre los suscriptores desde de 1 Enero 1935: 6 vestidos de Serderías Lyon, 10 pares de zapatos de la Imperial, 10 sombreros de La Horra, 26 obsequios mensuales.

Cada ejemplar de MODA PRACTICA del día 20 de cada mes lleva un número, y sin más boletos, vales ni canjes, se entregan los regalos a los poseedores de los ejemplares que llevan el número al que por sorteo le ha correspondido cada regalo.

Los regalos se envían franco de porte a quienes les corresponden los premios. Los regalos se exhiben en el salón de Exposición de MODA PRACTICA, Marqués de Cubas, 5, Madrid. Teléfono 15372.

Suscripción a 'MODA PRACTICA'. Una peseta al mes los dos números. Para suscribirse basta enviar a la Administración de MODA PRACTICA, San Matías, 30, Granada, el siguiente boleto de suscripción.

Importante nota de Hacienda

El convenio de comercio y navegación con Argentina

Madrid 25.—El ministro de Hacienda, al recibir hoy a los periodistas, les facilitó la siguiente nota: «El ministro de Hacienda informa que habiéndose firmado el día 29 de Diciembre próximo pasado un convenio de comercio y navegación entre España y la Argentina, convenio que será publicado en su día, algunas de sus cláusulas han de ser cumplimentadas con la mayor rapidez. Por esta causa, se participa que el Gobierno argentino se obliga a emitir títulos en pesetas a cinco años, con el diez por ciento de amortización semestral y dos por ciento de interés anual. Estos títulos se destinarán al fin siguiente: Al tipo de 30 pesos por 100 pesetas, para cubrir importaciones españolas despachadas hasta 30 de Noviembre de 1933; al tipo de 44 pesos por 100 pesetas, para cubrir importaciones españolas despachadas entre el 1 de Diciembre de 1933 y 15 de Enero de 1934, e igual tipo para importaciones despachadas sin permiso previo de cambio, entre 15 de Enero y 30 de Abril de 1934.

Esta fórmula para la liquidación de los créditos comerciales originados por su exportación a la Argentina con anterioridad al 30 de Abril de 1934, es la misma que se fijó en el acuerdo entre Italia y la Argentina, del mes de Mayo último, y puso término al problema que en idénticas condiciones tenían planteado los importadores italianos en el mercado argentino.

Para garantizar el giro a España de los intereses y amortización de los títulos, han sido tomadas las necesarias garantías en las demás estipulaciones del convenio.

Por su parte el Gobierno español anuncia que para la entrada y circulación de los mismos títulos en España se darán todas las facilidades necesarias, así como para su cotización en las bolsas nacionales, y que estos títulos serán exentos del impuesto del timbre que como valores extranjeros les correspondiera pagar. Por lo tanto los poseedores del crédito en la Argentina a quienes afecten las anteriores disposiciones y convenga la mencionada forma de cobro, deberán cursar las órdenes oportunas, sin demora alguna, a los deudores argentinos, para que inscriban la petición correspondiente.

EL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA DIMITTE UN CARGO. Después el señor Marraco manifestó que el gobernador del Banco de España, señor Zabala, le había expresado su deseo de ser relevado del cargo de presidente de la Comisión mixta encargada de proponer la reforma, soluciones y mejora de los servicios del Estado, cuya composición publicó ayer la «Gaceta».

EL FERROL 25.—De la trasera de un auto que conducía Juan Regueiro López, camino de Coruña, y sin que éste se diera cuenta, se colgó el niño de nueve años Manuel Varela Peña, que tuvo la desgraciada ocurrencia de saltar a tierra a toda velocidad del coche, cuando el auto bajaba una pronunciada cuesta. El pobre muchacho se fracturó ambas piernas, y cuando lo llevaban a su domicilio murió.

EL FERROL 25.—En Mugardos le explotó una bomba en las manos al joven de 19 años Manuel Bastida. Justo, que resultó con la derecha destrozada. Ha sido hospitalizado. Está gravísimo.

EL FERROL 25.—El ejército anuncia que fuerzas japonesas han atacado a los destacamentos rezagados de las tropas del general Sung Gue-Yuan, en Jehol, obligando a retirarse al cuerpo principal de dichas tropas fuera de la frontera de Jehol.

EL FERROL 25.—El ejército anuncia que fuerzas japonesas han atacado a los destacamentos rezagados de las tropas del general Sung Gue-Yuan, en Jehol, obligando a retirarse al cuerpo principal de dichas tropas fuera de la frontera de Jehol.

EL FERROL 25.—El ejército anuncia que fuerzas japonesas han atacado a los destacamentos rezagados de las tropas del general Sung Gue-Yuan, en Jehol, obligando a retirarse al cuerpo principal de dichas tropas fuera de la frontera de Jehol.

EL FERROL 25.—El ejército anuncia que fuerzas japonesas han atacado a los destacamentos rezagados de las tropas del general Sung Gue-Yuan, en Jehol, obligando a retirarse al cuerpo principal de dichas tropas fuera de la frontera de Jehol.

EL FERROL 25.—El ejército anuncia que fuerzas japonesas han atacado a los destacamentos rezagados de las tropas del general Sung Gue-Yuan, en Jehol, obligando a retirarse al cuerpo principal de dichas tropas fuera de la frontera de Jehol.

EL FERROL 25.—El ejército anuncia que fuerzas japonesas han atacado a los destacamentos rezagados de las tropas del general Sung Gue-Yuan, en Jehol, obligando a retirarse al cuerpo principal de dichas tropas fuera de la frontera de Jehol.

EL FERROL 25.—El ejército anuncia que fuerzas japonesas han atacado a los destacamentos rezagados de las tropas del general Sung Gue-Yuan, en Jehol, obligando a retirarse al cuerpo principal de dichas tropas fuera de la frontera de Jehol.

EL FERROL 25.—El ejército anuncia que fuerzas japonesas han atacado a los destacamentos rezagados de las tropas del general Sung Gue-Yuan, en Jehol, obligando a retirarse al cuerpo principal de dichas tropas fuera de la frontera de Jehol.

COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 25.—Habiendo del socialismo en los Ayuntamientos, «El Debate» dice: «El colectivismo municipal, en cuanto pueda suponer una tendencia a favorecer a los excesos de la empresa privada, o de la tenencia de bienes privados en el Municipio o en cuanto implique constitución por los pueblos de patrimonios de uso y disfrute colectivo, nos satisface en cuanto entrañe con lo más sano y bueno, con lo más cristiano y lo menos marxista del Municipio español.»

«Pero el socialismo no se inspira en tales tendencias. Si hace política de enseñanza, no será en favor de la clase necesitada, sino en pro de la propaganda socialista; si logra representación en un organismo, no la pide para la clase obrera, sino para la organización socialista; si actúa sobre los funcionarios, no será para mejorar los servicios, sino para ampliar los proselitismos del socialismo.»

«No sólo aquí. Aun los laboristas ingleses, según una publicación del pasado año, prologada por Besteiro, otorgan al Ayuntamiento un papel preponderante en la formación del estado socialista, convirtiéndole previamente en un delegado del poder central y rigiéndole, si es preciso, por un comisario.»

«Los socialistas no atienden a la sociedad, ni siquiera a una clase de la misma, sino a una clientela. Y no les interesa el Municipio más que como medio de revolución y de medro personal para unos cuantos. La comprobación en España es bien reciente y el escarmiento cunde desde hace tiempo en el extranjero.»

«El simple intento de una ley de Prensa ha producido ya alarma en muchos colegas, que rechazan de plano el anteproyecto. Realmente contra lo que se protesta es contra que se haga una ley de Prensa cualquiera que sea, por que es claro hasta la evidencia que una ley de Prensa en la época presente no será tan floja y tan ineficaz como la de Imprenta de 1833, que ni evitaba los abusos de los periódicos ni los abusos de los gobernantes.»

«En estos tiempos en pocas cosas ha dejado de intervenir el Estado. Escasas actividades de la vida nacional son aquellas que no fiscaliza y regula, metiéndose a veces hasta el fondo. Ahí está la vida económica sujeta a regulaciones, a normas aun en los países más liberales. Podría sustraerse a idénticas regulaciones, por una especie de privilegio especial la Prensa, que tiene hoy una difusión, un influjo incomparable con el de hace medio siglo en que se publicó la ley vigente? Puede la Prensa presentarse ante las demás actividades nacionales quejándose de que se le reglamente en otra forma que estaba hace medio siglo, cuando todas han padecido la necesidad del Estado moderno de acomodarse a un nuevo orden de cosas producido por el simple hecho material de su crecimiento?»

«En el anteproyecto que ha sido presentado no encuentra «Diario de Madrid» nada que ataque esencial y profundamente a la libertad. No se nombra alguna para la publicación de periódicos, ya que la declaración de la empresa es puro trámite que a ningún periódico de solvencia moral puede importarle. No es ataque a la libertad el que se encuentra siempre claramente determinadas la persona o personas que representan al periódico. La venta será libre también. No se aumentan las figuras de delito con alguna nueva que no conste en el Código penal. Las recatas no serán obligatorias, como actualmente, en cuanto existe denuncia del fiscal. Sin duda el anteproyecto es defectuoso. La tarea será trabajar para mejorarlo y no sostener en redondo que la Prensa goza del privilegio que no tienen las demás actividades nacionales.»

«En líneas generales el proyecto de ley Electoral es aceptable; pero bastará para perfeccionar nuestra vida política? Evidentemente no. Ni siquiera servirá para variar por completo en un sentido de mejoría y redención el triste panorama.»

Vienen a quedar los preceptos legales más sabios y rigurosos en la práctica llena de corrupeles y manejos de un periodo electoral por esas provincias y esos pueblos de España. La nueva ley que se vote en nada modificará el antiguo estado de cosas si no se articula en el conjunto de toda una política electoral de verdadero saneamiento. Los Municipios, ¿cómo olvidarlo?, se hallan en una situación anómala de la que ya se aprestan a beneficiarse los eternos caciques, siempre los mismos, bajo el mote convencional de cualquier partido.

«Y en cuanto a las provincias... uno de los problemas sustantivos de la República desde su implantación ha sido el del régimen gubernativo de aquéllas. La actuación de los gobernadores sigue rigiéndose por las viejas normas de la época de la Monarquía.»

«La figura del gobernador, contorneada por las líneas del decimonónico jefe político—los de los negros días de Narváez y González Bravo—, figura atávica que aún no se ha desvanecido, es algo que tiene que borrar en absoluto la República.»

«Los elementos conservadores del país y su prensa están realizando estos días campañas de las cuales no tardarán mucho en arrepentirse. Actúan para que se vote un proyecto de estatuto de Prensa. La tenacidad de los hombres de derecha ha dado su fruto. Ya está redactado el anteproyecto

«El periódico no debe alcanzar la sanción penal, porque lo delicativo no es consustancial en él. Puede tener una publicación alto predicamento en la opinión pública y desahuciar en ella. Alguna que otra vez, una noticia que no tenga confirmación, o trabajo que vaya más allá de lo lícito; pero con castigar al autor responsable, está de sobra reparado el orden moral que haya podido perturbarse. Secuestrar las ediciones del periódico sin haber sustentado la causa y esclarecido la responsabilidad, equivale a fusilar y después instruir proceso... Y suspender el periódico reincidente al sufrir la tercera denuncia, es aplicar la pena de muerte a la publicación en que no sólo trabaja el delincuente, sino también otros escritores que no delinquen.»

«Por donde se la mire, la ley de Prensa, pese a los buenos deseos del señor Lerroux y Vaqueró, pugnará con la libertad de imprenta y hará imposible el desarrollo de ésta.»

«No podrán existir más periódicos que los insolentes y clandestinos, y los adictos al Gobierno. Las derechas declararían la vacación de la Prensa izquierdista y las izquierdas barretarían con esa ley, como con una escoba, a los periódicos derechistas.»

«LE INTERESA CONOCER LOS "PEUGEOT" 1935. Sirvió a cuatro Papas. HA MUERTO EL "BARRENERO SECRETO" DEL PAPA.»

«Ciudad del Vaticano 25.—El «Barrenero secreto» del Papa, una de las figuras más queridas de la Santa Sede, murió a los 78 años de edad.»

«Por algunos años Francisco Seneca fue el sirviente personal de cuatro Papas. El Papa León XIII le dio el título de «Escritor secreto». Fue el sirviente más cercano al Papa, fuera de los emisorarios que le atendían. Durante quince años sirvió al Papa León XIII.»

«Durante el último año de su vida se le cedieron unas pequeñas habitaciones privadas en el Vaticano.»

«Sus últimos servicios fueron durante los regímenes del Papa Pío X y Benedicto XV, así como el del actual Papa Pío XI. Antes de morir, el Papa Pío XI le envió su bendición especial.»

«ATAQUE DEL JAPON CONTRA FUERZAS CHINAS. Hsinking 25.—El ejército anuncia que fuerzas japonesas han atacado a los destacamentos rezagados de las tropas del general Sung Gue-Yuan, en Jehol, obligando a retirarse al cuerpo principal de dichas tropas fuera de la frontera de Jehol.»

«Sindicato Católico Obrero del Comercio en general, Banca, Seguros y Cédulas. Para dar cumplimiento a nuestro Reglamento, mañana domingo (D. M.), a las seis y media de la tarde, en primera cita, y a las siete en segunda, este Sindicato celebrará junta general ordinaria de cargos, aprobar las cuentas, ruegos y proposiciones.»

«Dado el interés de los asuntos que han de discutirse, rogamos a nuestros afiliados, y en particular a todos aquellos que por cualquier causa no hubiesen recibido el aviso oportuno, tengan en cuenta estas líneas y asistan.»

«LA LIBERTAD. «Los elementos conservadores del país y su prensa están realizando estos días campañas de las cuales no tardarán mucho en arrepentirse. Actúan para que se vote un proyecto de estatuto de Prensa. La tenacidad de los hombres de derecha ha dado su fruto. Ya está redactado el anteproyecto

Consultorio Jurídico LAPIDAS MAUSOLEOS SARCOPAGOS. La Discreta, Salud, 6, Madrid. Cádiz, 10, San Sebastián. Se cuelga a un automóvil y le mata.

Preservativos. La Discreta, Salud, 6, Madrid. Cádiz, 10, San Sebastián. Washington 25.—La Cámara de Representantes ha aprobado y enviado al Senado el proyecto concediendo al presidente Roosevelt la libre disposición sobre una suma de 4.800 millones de dólares destinados al nuevo programa de Obras públicas, en las que se dará trabajo a tres millones y medio de obreros parados.